

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 025-2002

Lima, 2 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

Que, el Directorio en su Sesión del 4 de abril autorizó el viaje del director señor Gonzalo García Nuñez y del funcionario señor Mauricio de la Cuba en el taller Red de Diálogo Macroeconómico, organizado por la Comunidad Andina, programado para realizarse en la ciudad de Caracas los días 16 y 17 de abril; el mismo que fue postergado a consecuencia de los sucesos políticos ocurridos en Venezuela.

Que, habiendo recibido la comunicación de la entidad organizadora confirmando las nuevas fechas de la realización del taller;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM; y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones del 4 y 25 de abril del 2002;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios del director señor Gonzalo García Nuñez y el del señor Mauricio de la Cuba, jefe del Departamento de Análisis del Sector Externo de la Gerencia de Estudios Económicos, entre el 5 y 7 de mayo, a la ciudad de Caracas, Venezuela, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución;

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Gonzalo García Nuñez

Pasajes	US\$	1 178,38
Viáticos	US\$	600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$	<u>25,00</u>
Total	US\$	1 803,38

Mauricio de la Cuba Restani

Viáticos	US\$	300,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$	<u>25,00</u>
Total	US\$	325,00

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb Duarte
Presidente